

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4892 ADE GESTIÓN SODICAL S.G.E.I.C., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 31 de marzo de 2016, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Ade Gestión Sodical S.G.E.I.C., S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2016, a las 13:15 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de junio de 2016, a la misma hora, en el domicilio social, calle Jacinto Benavente, 2, en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de los Estados de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto, así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2015 de Ade Gestión Sodical S.G.E.I.C., S.A.

Segundo.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2015 de Ade Gestión Sodical S.G.E.I.C., S.A.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto, así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2015 de Ade Financiación Capital Semilla FCR.

Cuarto.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2015 de Ade Financiación Capital Semilla FCR.

Quinto.- Acuerdos a adoptar sobre el futuro de Ade Financiación Capital Semilla, FCR.

Sexto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta y en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratilla.

ID: A160028791-1